



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/26/19-00
ACTA 1234/15/12/2025

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE HABILITA LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2026 DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN – COHORTE 2026”

VISTO: El Memorando DA/2506/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la Habilitación de la Convocatoria de Admisión 2026, para el Programa de Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN, Cohorte 2026.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/26/19-01 HABILITAR la Convocatoria de Admisión 2026, para el Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN, Cohorte 2026**, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Especialización en Gestión de la Investigación y la Información
NIVEL / Clasificación	Especialización
ORIENTACIÓN	Profesional
ÁREA DEL SABER	Ciencias de la Información, Gestión y Transparencia del Conocimiento Científico
TÍTULO QUE OTORGARÁ	Especialista en Gestión de la Investigación y la Información
SEDE/FILIAL	Facultad Politécnica – Sede San Lorenzo
DEPENDENCIA	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
MODALIDAD	Semipresencial
PLATAFORMA	EDUCA
DURACIÓN DEL PROGRAMA	12 meses
PERIODO ACADÉMICO	Por año y por módulos
TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	400 horas
TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	400 horas



...//...



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

RESOLUCIÓN 25/26/19-00

ACTA 1234/15/12/2025

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE HABILITA LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2026 DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN – COHORTE 2026”

TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	No aplica
TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES):	No aplica
DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Encuentros sincrónicos dos veces a la semana de 4 horas, actividades asincrónicas. Jueves de 18 a 22 h y sábado de 8 a 13 h.
PERIODO DE LA CONVOCATORIA	Febrero a Marzo de 2026
INICIO DE CLASES	Abril 2026
PLAZAS DISPONIBLES	40
HOMOLOGACIÓN CSU-UNA	Resolución N° 0660-00-2017 (Acta N° 23; A.S. N° 23/08/11/2017) “Por la cual se homologa la Especialización en Gestión de la Investigación y la Información, de la Facultad Politécnica”
HABILITACIÓN CONES	Resolución CONES N° 458/2019 “Por la cual se aprueba la habilitación del Programa de Especialización en Gestión de la Investigación y la Información de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo”

25/26/19-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

